

**MASISA S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N° 825  
**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 26 de junio de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

Ref.: Comunica hecho esencial

De nuestra consideración:

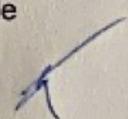
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto y en representación de Masisa S.A. (en adelante también la "Masisa" o la "Sociedad"), vengo en informar en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Según fuera informado a esta comisión con fecha 20 de marzo de 2020, con esa misma fecha Masisa Forestal SpA, filial de Masisa S.A., suscribió con Forestal Tregualemu SpA, sociedad cien por ciento propiedad de GFP Chile Timberland Holdings LLC, un contrato en virtud del cual Masisa Forestal SpA y Forestal Tregualemu SpA acordaron vender y comprar, respectivamente, a un precio de US\$ 350.000.000 (trescientos cincuenta millones de Dólares de los Estados Unidos de América), los siguientes activos forestales, todos ellos de propiedad de la primera:

- (i) Aproximadamente 78.220 hectáreas, de las cuales aproximadamente 49.939 hectáreas se encuentran plantadas y aproximadamente 5.198 son plantables;
- (ii) 6.124 hectáreas aproximadamente de bosque nativo; y
- (iii) 437,8 hectáreas ubicadas en San Isidro, con un vivero con una capacidad de producción de 11,8 millones de plantas al año.

Luego de cumplirse las condiciones contempladas en el contrato antes mencionado, el día de hoy tuvo lugar el perfeccionamiento de la transacción mediante la suscripción de las escrituras públicas de compraventa y demás documentos en virtud de los cuales fue vendida la totalidad de los activos forestales objeto de la transacción.

Los fondos del precio de la transacción serán destinados fundamentalmente al pago de deuda financiera de Masisa.



Junto con los contratos de compraventa y demás documentos suscritos por las partes, entrará en vigencia a contar de esta fecha un contrato de largo plazo de suministro de productos forestales de Forestal Tregualemu SpA a Masisa, para el abastecimiento de las operaciones industriales de esta última en Chile.

Saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandro Carrillo Escobar', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

Alejandro Carrillo Escobar  
Gerente General  
Masisa S.A.